

FUNDACIÓN PUEBLO INDIO DEL ECUADOR

Constituida por Monseñor Leonidas Proaño

Ruiz de Castilla N26-92 y Sosaya – Apartado 17-03-16A

Telfs. 593-2-2529 361; 593-2-3200-968; 593-2-2235-098

Email: fpie@fundacionpuebloindio.org; Página web: www.fundacionpuebloindio.org
Quito – Ecuador

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE CORREA

ASI NO SE CONSTRUYE EL ESTADO PLURINACIONAL

Con entusiasmo y alegría aplaudimos la decisión de la Asamblea Nacional Constituyente de declarar a nuestro Ecuador ESTADO PLURINACIONAL, declaración que quedó ratificada mediante el voto popular de la mayoría de todos nosotros en el referéndum aprobatorio de septiembre del año pasado. Celebramos y aplaudimos esta decisión, porque luego de siglos de exclusión y ostracismo por fin uno de los mandatos fundamentales de las nacionalidades indígenas de Ecuador entró en vigencia y confiábamos que en este gobierno se de inicio a la realización de la justicia histórica a que tienen derecho los pueblos ancestrales que habitan lo que hoy es Ecuador, desde mucho antes de la conformación del Estado Ecuatoriano y se ponga así fin a siglos de exclusión

La declaratoria de Ecuador como “Estado plurinacional” junto con otros derechos conseguidos en la actual Carta Magna, como “la naturaleza sujeto de derechos” y el “agua, derecho humano” nos habían permitido vislumbrar un importante y necesario cambio estructural tanto en la naturaleza misma del Estado Ecuatoriano como en sus políticas; pero luego de escasos cinco meses de vigencia de nuestra nueva Constitución estamos frente a una realidad adversa.

Ya a inicios de este año, recibimos con asombro la noticia de que el CODENPE (Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador) veía cada vez más menguado su financiamiento, competencias y atribuciones. Independientemente de quienes ejercen hoy los cargos directivos, el CODENPE, fue concebido como una institución estatal que con autonomía relativa estaba destinado a promover el desarrollo con identidad de las nacionalidades y pueblos indígenas. Desde su creación, su representante tuvo rango de Ministro de Estado y participaba de las sesiones de Gabinete, pero desde el inicio del Gobierno de Rafael Correa, esta competencia fue anulada.

Luego, el 20 de enero pasado, cuando las comunidades y pueblos indígenas hicieron sentir su desacuerdo frente a los contenidos de la ley minera extractivista y de corte neoliberal, mediante manifestaciones por el territorio nacional, éstas fueron reprimidas por las llamadas “fuerzas del orden”, sus demandas no fueron escuchadas y finalmente la ley minera se aprobó y está en vigencia.

Estos hechos –y muchos más que se han dado- hablan claramente de una falta de entendimiento, respeto y valoración a los pueblos indígenas del país por parte del actual gobierno; pero el 18 de febrero pasado la situación ha llegado al límite al constatar que mediante decreto ejecutivo 1585 firmado por el Presidente de la República, el Ministro de Educación y la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social se elimina de un plumazo –al peor estilo antidemocrático y verticalista- toda la autonomía de que gozaba la Educación Intercultural Bilingüe desde que fuera creada el 15 de noviembre de 1988, y a renglón seguido, el viernes 20 destituyen al compañero Mariano Morocho, director nacional en funciones e imponen a Alberto Guapizaca nombrado directamente por el actual Ministro de Educación.

Es verdad que como toda obra humana, la Educación Intercultural Bilingüe ha tenido sus fallas y no ha logrado cubrir todas las metas previstas, ¿acaso la llamada educación hispana es perfecta y no adolece de crasos errores? pero ésta no es razón suficiente para abolir competencias y facultades de que gozaba desde su creación.

Cuán lejos están los gobiernos de turno -por más progresistas que se crean- de entender la real valía que encierran en sí las culturas y cosmovisiones milenarias de los pueblos ancestrales. Cómo resuenan con fuerza y vigencia -aún veinte años después- las palabras de pedido que hiciera Mons. Leonidas Proaño desde el lecho de agonía al Presidente Borja: *"Valore y haga valorar, respete y haga respetar ese tesoro que tenemos en las culturas indígenas de nuestra patria"*.

Estos atropellos de que están siendo objeto los pueblos indígenas por el gobierno actual no son coherentes con los postulados de la Constitución vigente que tanto la esperamos y por la cual tanto luchamos.

El Estado Plurinacional no se construye aboliendo competencias, ni restringiendo autonomías logradas a fuerza de lucha y resistencia. La subordinación, la supresión de libertades, el irrespeto a los procesos de lucha y conquistas logradas por el movimiento indígena no abonan a la exigencia de más democracia y participación que exige el carácter de un estado no monista en el cual todas las nacionalidades tengan autodeterminación política, territorio y el goce y disfrute de todos sus derechos colectivos.

Con cuánta razón Mons. Proaño increpaba: *"A un pueblo explotado y oprimido como el pueblo indígena los dominadores le quitan la libertad de pensar por sí mismo, la libertad de decidir por sí mismo, la libertad de decir su palabra, la libertad de organizarse y actuar por su propia cuenta. Esto es lo que se ha hecho con el pueblo indígena durante quinientos años"*

Con todo esto -una vez más- está en juego la "vida" de las nacionalidades y pueblos indígenas de nuestra patria porque como bien decía Mons. Proaño *"la vida de un pueblo, de una nacionalidad indígena, depende del respeto a la identidad de cada una de esas nacionalidades indígenas, y esa identidad como pueblo, es la que está siendo atacada en los tiempos actuales"*

La construcción del ESTADO PLURINACIONAL es un reto para todos, pues nos exige ampliar y profundizar la democracia; descolonizar mentes y corazones, instituciones y políticas; superar el racismo y la discriminación étnico - social; y a nivel de estado, diseñar leyes orgánicas y leyes secundarias coherentes con la actual Constitución, que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Como miembros de la Institución que taita Proaño constituyera antes de resucitar, y cumpliendo con en el compromiso que junto a él hiciéramos, exhortamos al Presidente Rafael Correa, con las mismas palabras que el Profeta de Amerindia expresara al Presidente de ese entonces: *"Valore y haga valorar, respete y haga respetar ese tesoro que tenemos en las culturas indígenas de nuestra patria"*. y lo hacemos en nombre de Mons. Leonidas Proaño a quien la Asamblea Constituyente lo proclamara "Símbolo Nacional del Ecuador" y su gobierno declarara su pensamiento "Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional del país" en agosto pasado. El pensamiento de un profeta de los quilates de Mons. Proaño es para seguirlo y encarnarlo.


Una auténtica revolución jamás se realizará en el Ecuador de espaldas o en contra de los pueblos y ciudadanos organizados desde hace siglos. Los sectores oligárquicos con sus gobiernos neoliberales de turno aliados al imperialismo, siempre han pretendido dividir y aniquilar las fuerzas de resistencia del movimiento indígena –sobre todo luego del heroico levantamiento del 1990, pero desde entonces son un referente de lucha y dignidad para el Ecuador y Latinoamérica.

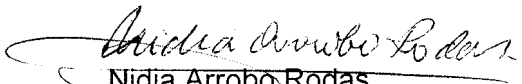
El Evangelio de Jesús el Cristo nos enseña a actuar como la levadura que fermenta con humildad las masas, que jamás busca su asimilación o destrucción, puesto que el objetivo final es la elaboración comunitaria de los nuevos panes que alimentarán preferentemente a los hambrientos y sedientos de justicia, fraternidad, libertad y paz.

Creemos que el mejor camino es el diálogo y la toma de decisiones conjunta con los Pueblos y Nacionalidades Indígenas; esperamos que en el corto plazo, se dé un proceso de entendimiento y concreción de acciones a fin de salvaguardar y garantizar sus derechos ancestrales.

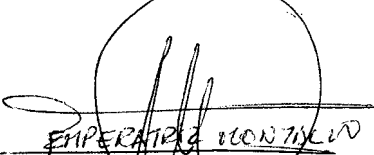
Suscribimos por la Fundación Pueblo Indio del Ecuador, constituida por Mons. Leonidas Proaño:


Quito 6 de marzo del 2009


Leonardo Astudillo Cervantes
Presidente


Nidia Arrobo Rodas
Directora Ejecutiva

FUNDACION
"PUEBLO INDIO DEL ECUADOR"
Constituida por Mons. Leonidas Proaño
Apt. 17-0316 A Quito - Ecuador


~~EMPERATRIZ MONTALVO CHUMA~~
Emperatriz Montalvo Chuma
Directora Adjunta


Gabriel Barriga Arias
P. Gabriel Barriga Arias


Patricio Del Salto Galán

ⁱ Mons. Proaño: Discurso pronunciado ante la Comisión Justicia y Paz en Alemania Federal, 25 septiembre de 1987

ⁱⁱ Mons. Leonidas Proaño: Discurso pronunciado a la Comisión Especial de Nacionalidades Indígenas del Congreso Nacional, mayo 1987.